

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

No. XXXI.—Número 7.803

Segovia.—Miércoles 15 de Mayo de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

Las regiones mayores y menores

Por DIONISIO PÉREZ

Cataluña ha hecho uso de su derecho de autodeterminación. No lo ha previsto ciertamente. Sin recurrir a precedentes históricos y sin tener en cuenta las luchas épicas de Felipe IV y Felipe V, vencida, que no se le permitió, por las tropas del Conde de Olivares y del Duque de Alba, es forzoso reconocer que su derecho de libertad y de justicia no le ha sido reconocido. El hecho de haberse expresado desde entonces, aun en períodos como los de la Restauración, en que las provincias lograron reducir y acomodar al mismo régimen político que el resto de la Península; las provincias catalanas y cedejeras que actuaban de virreyes delegados del Poder central residente en Madrid. Fue en este período cuando se celebró la Asamblea de Manresa y se trazó el programa mínimo de reivindicaciones catalanas y surgió una política inflexible e inexorable de acción política en la voluntad recia y generosa de Prat de la Riba. Aunque el período histórico anterior hubiera existido y no hubiera sido un hecho y definido una afirmación, ahora hubiera sucedido todo en la misma intensidad, amplitud y extensión con que ha sucedido. Cataluña era, evidentemente, una región mayor y Maciá ha recogido el fruto maduro de una siembra oportuna y de un cultivo asiduo y fervoroso. Viéndose consagrado «Consejero de Política del Gobierno de la generalitat de Catalunya» como el membrete de sus cartas y el título de sus tarjetas—, no tiene que sentir en acción de gracias ante las glorias de Wilfredo el Piadoso, de Berenguer III o del «Conde» de cap Rafael de Casanova, o ante las del doctor Robert y de la Riba y, si la tuviera, del doctor Morgades. Fueron éstos los señores de la realidad que contemplamos.

Esta realidad, con el desbordamiento del españolismo y de la fraternidad hispánica y con el aceptación de la convivencia peninsular se ve estos días, no existió antes que Madrid los evitaba, contrahecho, regateaba y corrompía. Hubo pocas en que la política unitarista, ya de canovistas y sagastinos, ya de los partidos que se llamaban republicanos, tenía todos los caracteres de la política colonial que hablamos en Cuba. El Ejército y las pagas de los Cuerpos de Vigilancia y represión actuaban como si fuesen pagas de ocupación en tierra extraña. El asimilismo no tenía escrúpulos de compra conciencias y alquilaba hombres para todo; para el miliciano, para la bomba, para el atraco y para la simulación asesina de la fuga. Todo esto sufrió Cataluña. No le ha dado del cielo su liberación. La ha conquistado a precio de luchas y de sacrificios. Nadie puede sentir ante su derecho de región mayor, pero el reconocimiento de este derecho, que España entera ha reconocido, afirma el hecho jurídico político de la igualdad de las diversas regiones que la orografía y la historia juntamente, crearon en la Península. No más regiones mayores y menores, sino iguales. Hasta aquí sólo una sola región mayor que era Cataluña; no Castilla, como se ha escrito durante cuatro siglos, con error y trágico. Y menos aún que Madrid. La región mayor era el País de los Reyes, desde Felipe II. Era la región, donde la aristocracia y los nobres al Estado consolidaban con derechos políticos el reparto de las tierras conquistadas a los moros y cedidas a los pueblos por sus señores. La región mayor era el País central, era el régimen de gobernanza que se arrogaba el nombre de nacional y actuaba en manos

por el oligarca y en provincias por el cacique. Que cada región vea hasta dónde será dañosa y humillante su conformismo con la minoridad en que se la declara.

Sin borrico y sin gallinas

Navas de Oro, 11.—En la noche del sábado al domingo, al vecino de esta localidad Antonio Villacorta, le han robado del corral de su domicilio un borrico, unas gallinas y varias herramientas de trabajo.

La Guardia civil practica pesquisas para detener al ladrón.

¿Se halla el cardenal Segura en Cuenca?

Cuenca, 13.—Circula insistentemente el rumor de que el cardenal Segura se encuentra aquí; pero hasta esta hora no lo hemos podido confirmar. Únicamente se sabe con seguridad absoluta que ayer fué dispuesta una casa que a extramuros de la ciudad posee el cardenal, y que en ella se encuentran familiares del prelado.

Las medidas de vigilancia son extraordinarias y la expectación es grande.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, refiriéndose al cardenal primado, ha dicho a los periodistas:

«Creo que ha salido de Toledo. Me han dicho que estaba en Cuenca; pero desde luego no ha abandonado España.»

Continuará clausurada la Bolsa hasta el día 18

Ayer tarde se facilitó en el ministerio de Hacienda la siguiente nota:

«Oído el parecer de los síndicos de los Colegios de Agentes de Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, el ministro de Hacienda ha resuelto esta tarde que las operaciones bursátiles no se reanuden hasta el lunes de la semana próxima.»

En Madrid no había durante toda esta semana más día hábil que el de mañana, por ser festivos los dos siguientes y tener acordado hacer «puente» con el sábado, y esta circunstancia, que dificultaría la liquidación de las operaciones que pudieran concertarse mañana, ha decidido a los síndicos aconsejar al ministro la resolución por éste adoptada de mantener la clausura.»

Jerónimo Mascareñas

A todos los caballeros les hizo el Monarca grandes mercedes, y don Jerónimo fué nombrado «de el Consejo de Ordenes y el Abito de Calatrava, y Don Prior de Guimaras, Dignidad de mucha estima y de poca renta cuando a Dios se sirva», nombróle también Obispo de Leiria (en Portugal), pues Felipe IV no quería reconocer que había perdido su Real Corona, el Reino de Portugal, Brasil y demás colonias portuguesas, pero la realidad era muy otra, el carácter portugués no podía soportar la dominación de un pueblo extranjero, y Felipe IV perdió definitivamente Portugal al grito de «Viva el Rey don Juan el VI, proclamando al Duque de Braganza.»

Fuó caballero de la Real Orden de Calatrava y definidor general de la misma; del Consejo Supremo de Portugal; del Consejo de Estado de Su Majestad; del de las Ordenes de Castilla, y limosnero mayor de la Reina.

Anduvo, como después veremos al estudiar la «Historia de Ceuta», por las plazas del Norte de Africa.

Más tarde fué obispo de Segovia, sucediendo en la silla Episcopal de esta Diócesis a don Diego de Escalano.

Jerónimo Mascareñas, murió siendo obispo de Segovia, en el año 1672. En la colección de retratos de obispos de la Diócesis no se conserva el suyo.

En 1650, Tomás de Alfay, editor de las «Obras Póstumas divinas y humanas de don Félix de Arteaga», le dedica la obra.

Se dedicaba a la pintura, como entretenimiento, y al decir de Palomino «con acierto e inteligencia.»

Fuó enterrado en Segovia en donde se conserva en su sepulcro una inscripción y además el escudo de armas de la Casa: tres fajas de oro, en campo de gules; que está encima de una cruz de Calatrava.

CARLOS E. MASCAREÑAS. Barcelona, Abril 1931.

Se abrirá un proceso contra don Alfonso de Borbón

Madrid, 13.—Con relación a los sucesos del lunes, dijo el fiscal que se están practicando varias detenciones, y que hay pruebas respecto a la conducta de los monárquicos, que no fué debida a exaltaciones pasionales, sino el resultado de una obra premeditada.

—Se prueba esto—añade el señor Galarza—porque en las hojas que fueron arrojadas desde el Círculo Monárquico se decía que no importaba viniese el comunismo, porque ya el Ejército sacaría al país de esa situación.

Agregó el fiscal de la República que la gravedad de la conducta de los monárquicos la ve en los viajes a París del señor Luca de Tena para visitar a don Alfonso de Borbón, por lo cual es seguro que se abrirá un proceso contra don Alfonso de Borbón, que para el fiscal dejó de ser Rey de España el 13 de Septiembre de 1923.

Del Palacio de la Magdalena se llevan varios cuadros

Santander, 12.—En el Palacio de la Magdalena se ha descubierto un robo. Los ladrones recorrieron todas las habitaciones del Palacio, haciendo un minucioso registro, como si buscasen algo que no lograron encontrar.

De una vitrina se llevaron cuadros valorados, según ha manifestado el encargado del Palacio, en más de 40.000 pesetas.

Los ladrones entraron en el edificio por su parte sur, rompiendo un cristal. Abrieron los cajones de todos los muebles que hay en el primero y en el segundo piso; se llevaron unos cuadros pequeños, entre ellos uno de gran valor.

Los ladrones estuvieron sentados en las habitaciones; pero no se llevaron otros objetos de valor que allí había, entre los que se encontraban las copas de plata ganadas por el rey en las regatas y un loro de oro macizo, cuyo valor es muy grande.

El robo es extraño y absurdo, pues en esas habitaciones hay dos serenos siempre. Se cree que ha tendido, como fin político, a escandalizar, pues de otra forma no puede explicarse el hecho.

Cada vez se robustece más la creencia de que el robo se ha realizado con el propósito de causar escándalo en perjuicio de la República.

«Segovia Republicana» ha dado a nuestro primer artículo de ayer una interpretación contraria al pensamiento que nos proponíamos desarrollar, completamente gubernamental, y encaminado a expresar nuestro deseo de que se llegue cuanto antes al restablecimiento de la normalidad, a la afirmación del Régimen y al sostenimiento del orden. Es una explicación que damos, con gusto, aun sin sernos pedida, a la primera autoridad civil de la provincia. Lo que no podemos explicarnos es el artículo de aquel periódico. Es algo nuevo en la Prensa española

La baja del trigo y los labradores burgaleses

Labradores de 73 pueblos de la provincia de Burgos han visitado a las autoridades provinciales para exponer la situación que se les crea con motivo de la gran depreciación que en los mercados han experimentado los trigos, y las ha hecho entrega de las siguientes conclusiones:

1.ª Prohibición absoluta, bajo ningún pretexto, de importación triguera, ni de maíz, pues al amparo de concesiones poco justificadas, es evidente que se han cometido fraudes con notorio e irreparable perjuicio de la riqueza básica nacional.

2.ª Que en las fábricas, sea cualquiera su situación, se molturen exclusivamente trigos de producción nacional y que asimismo sean nacionales todas las harinas que se consuman en Baleares, Canarias y posesiones de Africa.

3.ª Mantenimiento, efectiva y rigurosamente comprobado, de las tasas mínimas (aun en vigor pero nunca cumplidas) en cuanto al trigo y a sus productos derivados se refiere.

4.ª Que si se considera preciso y conveniente se conceda como indemnización a las industrias harinera y panadera un justo y prudencial aumento en el precio de las harinas y por consiguiente en el del pan.

5.ª Adquisición por el Gobierno del trigo sobrante de la producción nacional, al precio de tasa, para su distribución según las necesidades del consumo.

6.ª Rebaja de los derechos arancelarios para la maquinaria agrícola y para las materias fertilizantes.»

Encontramos muy justa, necesaria y oportuna la petición de los labradores burgaleses y que es reproducción de otras análogas elevadas a los poderes públicos por diversas entidades y asambleas agrarias. Gustosamente nos sumamos al movimiento y mucho celebraremos que el Gobierno resuelva conforme a los deseos que manifiestan los peticionarios.

SE VA A CONSTRUIR EN LA PUERTA DEL SOL EL TEATRO DE LA REPUBLICA

El coste se calcula en quince millones

Madrid, 13.—Ante el notario señor Herrero Muro, previo depósito de una importante fianza en metálico, el ex diputado don Tomás Beruete y sus hermanos han firmado a los señores Hermsilla y Gómez Hidalgo una escritura de compromiso de venta de una finca de su propiedad enclavada en la Puerta del Sol. Es ésta la señalada con los números 11 y 12, frente a Gobernación, con fachadas a las calles de Preciados, Carmen y Tetuán.

Los señores Gómez Hidalgo y Hermsilla, que cuentan para su empresa con un importante aval financiero, tienen el propósito de derribar el edificio existente, alzando en su lugar otro de arquitectura modernísima, cuyo proyecto ocupa en estos momentos la atención del arquitecto catalán don Luis Girona.

La nueva construcción será algo extraordinario, y en ella figurará el teatro de la República, que, tomando por modelo al Roxi, de Nueva York, el teatro-cine de mayor novedad en el mundo, no puede ser comparado a ninguno de los existentes actualmente en España. Tendrá, además, tres pisos subterráneos, con salidas al «Metro», dedicados a café, restaurante, cabaret, salón de baile, etcétera, y al exterior, o sea de vuelo, sobre el teatro, quince pisos más destinados a oficinas.

El coste se calcula en quince millones de pesetas.

Mañana, de once y media a una y media, la banda de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º España nueva, pasodoble.—Lleó.
- 2.º Agustina de Aragón, jota.—Losada.
- 3.º Las golondrinas, selección.—Usandizaga.
- 4.º Canto de primavera, fantasía.—Luna.
- 5.º Juanilla la perchelera, zapateado.—Alonso.
- 6.º La corte de Faraón, pasodoble.—Lleó.

Es detenido el conde de Gamazo

Don Galo Ponte y el almirante Cornejo, ingresan en Prisiones militares

Madrid, 13.—El juez del distrito del Centro, don Mariano Rodrigo, que ha sido designado juez especial, con carácter provisional, para practicar las diligencias sumariales en virtud de la querrela que, por prevención, ha formulado el fiscal de la República contra varios miembros del Gobierno de la Dictadura, que presidió el general Primo de Rivera, se constituyó en las primeras horas de la tarde en el local del Juzgado de guardia, tomando declaración a los señores Ponte y Cornejo que, como se sabe, se encontraban detenidos desde anoche.

A las seis y cuarto de la tarde terminada la diligencia fueron trasladados el señor Ponte a la Cárcel Modelo y el almirante Cornejo a Prisiones Militares, donde ingresaron en concepto de detenidos no sujetos a incomunicación.

El traslado de los dos ex ministros de la Dictadura se hizo en dos «taxis.»

Según informes, el doctor Albiñana ha quedado detenido en los calabozos del Juzgado de guardia a disposición del juez de Instrucción del distrito de Chamberí, señor Elola.

Queda detenido el conde de Gamazo

Madrid, 13.—Al recibir anoche el gobernador a los periodistas, les dijo que habiendo recibido noticia de la llegada del conde de Gamazo a Barcelona, y confidencias acerca del motivo de este viaje, había ordenado a la Policía que practicara su detención, siendo la orden inmediatamente cumplida.

El conde de Gamazo ha sido detenido en la casa donde se hospedaba.

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracción sin dolor.....	8,00	Dentaduras completas, 28	
Dientes de oro, 22 kilates.....	80,00	dientes.....	140,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Dentaduras de oro, 28 dientes	600,00
	5,00		

DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 pias.

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica. Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Extracciones sin dolor.....	8,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	150,00
Dientes de porcelana, desde.....	5,00		
Coronas oro de libra, desde.....	80,00		

Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico

Correcciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete

PIDAN HORA AL TELEFONO 46

CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA

TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS

:-: Consulta en Cantalejo, los viernes :-:

Se pide el procesamiento de los generales Berenguer y Fernández Heredia

Y de los vocales del Consejo de Guerra de Jaca

Madrid, 13.—El fiscal militar de Supremo de Guerra y Marina ha elevado al citado Consejo, reunido en Sala de Justicia, el siguiente documento:

«El fiscal militar ha tenido conocimiento de la resolución adoptada el día 9 del actual por este Consejo Supremo revocando los autos de procesamiento dictados contra los generales don Dámaso Berenguer Fusté y don Jorge Fernández de Heredia, en la causa seguida en única instancia para depurar las responsabilidades en que hubieran podido incurrirse con motivo del procedimiento sumarísimo incoado por los sucesos ocurridos en Jaca en el mes de Diciembre último.

Como quiera que este ministerio fiscal no ha sido oído por el Consejo al adoptar esta resolución, no obstante hallarse personado en la causa y haber intervenido activa y directamente en las diligencias practicadas, se cree en el ineludible deber, en cumplimiento de las atribuciones que le confieren los apartados primero, segundo y cuarto del artículo 114 del Código de Justicia militar, de elevar al Consejo el presente escrito para que sea conocida su opinión en momentos que reputa de extraordinaria gravedad para la Justicia y para la Patria.

Cuando el fiscal que suscribe solicitó del Consejo el procesamiento de los generales Berenguer y Fernández Heredia acaso pudiera sostenerse que sólo existían en autos indicios de responsabilidad imputables a ambos generales, aunque suficientes para dirigir legalmente el procedimiento contra ellos. Hoy, después de las diligencias practicadas en Huesca y Jaca por el Juzgado instructor, es paladina y notoriamente manifiesta la responsabilidad criminal de ambos generales, así como también la del auditor general de la quinta región y la de los vocales que formaron parte del Consejo de guerra que falló el procedimiento sumarísimo, por cuanto no sólo se ha comprobado que el ministro de la Guerra dió instrucciones al capitán general de la quinta región para que se activasen las actuaciones iniciadas, sino también para que rápidamente se ejecutara la sentencia que había de dictarse. Ha quedado también comprobado que el capitán Galán se presentó espontáneamente a las autoridades cuando ya había salido de la esfera de acción de sus perseguidores, por lo que, con arreglo al artículo 649 y siguientes del Código de Justicia militar, no debió juzgarse en juicio sumarísimo.

Aparece también igualmente com-

probado en autos que en el nombramiento de vocales que habían de constituir el Consejo de guerra no se respetaron las normas que determina el citado artículo 649 en relación con el 51 del mismo Cuerpo legal. Y por lo que respecta al auditor, su responsabilidad no sólo es solidaria de la del capitán general, como parte integrante de la autoridad judicial, sino que conociendo las diligencias y las infracciones en que se había incurrido, propuso su elevación a plenario sin oponer el menor reparo ni adoptar ninguna resolución contra tan relevantes infracciones. Y, por último, los miembros del Consejo de guerra que tuvieron a la vista el sumario, dictaron una sentencia sin elementos de juicio suficientes y haciendo omisión de cuantas deficiencias procesales existían, siendo las más notorias la referente a la clase de procedimiento y a la diferencia de trato entre procesados que tenían idéntica responsabilidad.

El primer considerando de la acordada de este alto Cuerpo habla de las atribuciones que el artículo 399 del Código de Justicia militar otorga al Gobierno para ordenar la formación de diligencias, incurriéndose, a juicio de este ministerio fiscal, en una lamentable confusión de conceptos, ya que de lo que en el presente caso se trata no es de ordenar la formación de diligencias, sino de la intervención del ministro en un sumario que se instruye fuera de su jurisdicción, exigiendo su rápida tramitación y la pronta ejecución del fallo. Y en el tercer considerando alude al escrito con que se han remitido los recursos de los generales procesados, haciendo caso omiso de todas las diligencias practicadas en Huesca y Jaca que tienen constancia en autos, y que, sin duda, ha tenido a la vista al pronunciarse por la revocación de los autos de procesamiento.

Por todo lo expuesto, este ministerio fiscal solicita del Consejo reunido en Sala de Justicia el inmediato procesamiento de los generales don Dámaso Berenguer Fusté y don Jorge Fernández de Heredia; del auditor general de la quinta región, don José Cabeza Piquer, y de todos los vocales del Consejo de Guerra que fallaron el procedimiento sumarísimo, significando que, en uso de las atribuciones que me confiere el apartado sexto del artículo 114 del repetidamente citado Código, con esta misma fecha doy cuenta al Gobierno de la República de este escrito.

El Consejo, no obstante, acordará. Madrid, 11 de Mayo de 1931.—RAFAEL VILLEGAS.»

«A B C», en una nota, enumera los hechos del domingo

Madrid, 13.—Los redactores de «A B C» nos ruegan la publicación de las líneas que siguen:

«Nos interesa oponer a todas las versiones publicadas sobre el caso de «A B C», pero principalmente a las oficiales, una brevísima enumeración de hechos que no podrá negar nadie, absolutamente nadie. Deben constar estos hechos en las diligencias instruidas por la autoridad, y sólo con el resultado de estas diligencias se ha debido informar al público. No queremos calificar ahora lo que se ha hecho contra nosotros en este particular de la información y en todo lo demás. Esperamos tranquilos la ocasión de hablar cumplidamente.

Cuando se produjo, en las circunstancias y con las facilidades que todo el mundo ha visto, el asalto a la casa de «A B C», no había en ella más personal que el de custodia, como sucede todos los domingos: en la planta baja, un portero, que no puede apartarse de su puesto; en el piso segundo, un telefonista, que tampoco puede abandonar la central a su cargo, y en el servicio de vigilancia de los talleres, dos obreros. Estos cinco empleados, sin armas, que tampoco hubieran podido usar para el exterior, son todo el ejército formidable que «A B C» tiene organizado para defender su casa en los días más peligrosos, en los más propicios al ataque. Había también allí alguna fuerza de Guardia civil; no sabemos cuánta. Lo que la guardia

haya hecho, lo que haya creído necesario hacer en su defensa o en defensa de vidas y propiedades, no nos compete, ni tenemos que averiguarlo. Suponemos que constará en las diligencias.

La autoridad, que después del asalto acudió a investigar nuestras responsabilidades, registró la casa tan minuciosamente como quiso, sin dificultad alguna. En los cajones de las mesas de Redacción y de Secretaría y en la caja de la Administración encontró cinco pistolas pertenecientes a redactores o empleados, que las poseen con la licencia reglamentaria registrada en la Dirección de Seguridad, y con cada pistola, un cargador intacto. El examen pericial demostrará que las armas no han sido estrenadas. Encontraron también las autoridades, entre cacharros y telarañas de un rincón de la finca, un mosquetón del año 1871.

Este es el terrible arsenal ocupado en la famosa fortaleza de «A B C», cuya indefensión y cuya inermidad parece que constituyen la garantía más necesaria del orden y el derecho más indiscutible de los que continuamente nos amenazan y nos anuncian la destrucción. De ametralladoras, gases venenosos, máquinas infernales y demás materiales mortíferos que han sido denunciados algunos periódicos no había nada. Es completamente falso que se hayan encontrado allí flechas ni escopetas de ninguna clase.—La Redacción de «A B C.»

Desmiente el subsecretario de la Presidencia que él dijera que desde la redacción de «A B C» se lanzaron flechas de acero

El subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, hizo anoche a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Me interesa rectificar la noticia que algunos periódicos me atribuyen de haber afirmado yo que desde «A B C» se lanzaron el domingo flechas de acero para defenderse. No podía hacer en modo alguno esa afirmación categórica, y me limité a señalar al director de Seguridad una de las flechas que acababan de llevar a Gobernación, en donde dijeron que había sido recogida frente al citado periódico.

Ya que hablo a ustedes de «A B C» no quiero desaprovechar la ocasión para declarar de un modo rotundo y terminante que desde este cargo no soy, ni quiero, ni puedo, ni debo ser, en ningún caso, por doloroso que ello me sea, protector de nadie. Me he limitado a acompañar, requiriendo caballerosamente por ello, al señor Luca de Tena a la Dirección de Seguridad en el acto de su entrega, y ésta ha sido mi única y total intervención en el asunto.

Un bando del gobernador

El gobernador civil de esta provincia, don Jesús Fernández Conde, ha publicado hoy el siguiente:

«HAGO SABER:

Que teniendo noticias fidedignas mi autoridad de que existen en la capital elementos que, quizá con un poco de inconsciencia, se complacen en inventar, propalar y abultar noticias totalmente desprovistas de realidad con el solo fin de mantener en tensión el espíritu público, apocando al timorato y exaltando al impresionable, me veo en la necesidad, bien a mi pesar, de advertir a todos los que se dedican a este peligroso juego, la necesidad de que pongan inmediato término al mismo, aperebiéndoles con todo efecto y cordialidad, pero a la vez con decidida energía, de que serán detenidos por los agentes de mi autoridad cuantos traten, por sistema vicioso, de sembrar y mantener inquietud y alarma en la capital y en el resto de la provincia.

La tranquilidad es absoluta y el Gobierno conoce la trama y desarrollo de los sucesos actuales, y mi autoridad mantendrá en todo momento la que desea y apatece esta noble provincia, para cuya laudable misión de gobernar con orden, espero la valiosa colaboración y apoyo de las personas sensatas.»

EN JUAN BRAVO

Función a beneficio de los obreros parados

Organizada por la Casa del Pueblo, a beneficio de sus obreros parados y enfermos, se celebrará el próximo sábado una gran velada teatral. El programa, altamente sugestivo, es el siguiente:

Se recitará, por Eugenio Santos, el celebrado monólogo titulado «La huelga de los herreros.»

A continuación se representará el drama social en tres actos, del que es autor nuestro vecino don José de Urquiza titulado «Porque pecaron los otros». En el reparto figuran los nombres de Teresa Antequera, María Barba, Emilia Martín, Martina Gómez, Anastasio de Pedro, Félix Olalla, Eugenio de Santos, Donato Herranz, Mariano Díaz, Bonifacio Tejedor, Juan San Fermín, Eusebio Callejo y Manuel Sesma.

Son apuntes los señores Narciso Gómez y Patricio del Barrio y actuará de maquinista, Pedro Alvarez.

Dado el fin benéfico de esta fiesta teatral, auguramos a sus organizadores el éxito artístico y económico que nosotros, de corazón, les deseamos.

El ADELANTADO, al recibir el encargo de programas, ha manifestado al señor Urquiza que, atendiendo al fin benéfico a que se destinan los ingresos de la velada, se hace cargo gratuitamente de los impresos y ofrece sus columnas para toda clase de propaganda.

NOTAS DE HACIENDA

La Delegación de Hacienda y los Bienes del Real Patrimonio

Siendo numerosas las peticiones de trabajo, de aumentos de jornal, de cambios de destinos, etc., etcétera, que se le dirigen al ilustrísimo señor delegado de Hacienda por vecinos de San Ildefonso y de otros pueblos de la provincia, y con referencia a los bienes del que fué Real Patrimonio, dicha autoridad económica nos ruega hagamos presente a los peticionarios que deben dirigirse al excelentísimo señor ministro de Hacienda, que es quien puede atenderles en sus deseos, toda vez que esta Delegación de Hacienda carece de facultades para resolver las peticiones de referencia, por ser su misión exclusivamente la incautación y formación de inventarios de los aludidos bienes.

DEL GOBIERNO CIVIL

Medidas de precaución en Segovia

A las cinco de la mañana se ordenó el acuartelamiento de las tropas. La tranquilidad en la población es absoluta

Cuatro individuos sospechosos

El gobernador civil manifestó esta mañana a los periodistas que anoche le comunicó la Comisaría de Vigilancia, que se había advertido en Segovia la presencia de cuatro individuos ocupando un automóvil, los cuales preguntaban dónde estaban situados los conventos de religiosos y religiosas.

Esto, por el estado de inquietud del espíritu de la población produjo la natural alarma, y se ordenó fuera investigada la procedencia de dichos sujetos y fines que les traían a Segovia.

De las manifestaciones de los sujetos de referencia, se dedujo que se trataba de viajeros que venían a comprar y vender objetos en los conventos. Por otra parte parece que trataban de adquirir objetos valiosos y de culto, por tener noticias de que algún convento de la población pudiera ser incendiado.

El señor Fernández ordenó la expulsión de estos individuos por no haber probado su procedencia, diligencia que debía llevarse a cabo en las primeras horas de esta madrugada.

Cuando la Policía se disponía a cumplimentar la orden del gobernador, encontró a uno de dichos sujetos en la cama, manifestando éste que se encontraba enfermo y no podía ponerse en camino. Los otros tres dijeron que el faro del automóvil está averiado y que por lo tanto era peligroso ponerse en camino en tales condiciones.

En vista de estas manifestaciones, el gobernador ordenó que los sujetos de referencia fueran conducidos a la Comisaría, en cuyo departamento se tomó su filiación y en él han estado detenidos tres de ellos hasta las seis de la mañana de hoy, hora en que fueron conducidos a la estación y entregados a la pareja de escolta del correo de Asturias que les trasladará a Madrid.

En cuanto al chófer, que dijo hallarse enfermo, continuó detenido hasta las once de esta mañana y a dicha hora, acompañado de dos agentes de Vigilancia, fué conducido en automóvil a Guadarrama, primer pueblo de la provincia de Madrid, a cuyo alcalde fué confiado, advirtiéndole dicha autoridad comunicara a la Dirección de Seguridad que había sido expulsado de Segovia por indeseable.

Acuartelamiento de las tropas

Siguió diciendo el señor Fernández Conde que como la alarma cundía esta mañana y especialmente en lo que se refiere a manejos contra los conventos de religiosos (rumor injustamente propalado), para dar sensación del que el Gobierno se preocupa de que el espíritu público

no decaiga, propuso a los ministros de la Gobernación y de la Guerra en conferencia celebrada a las tres de la madrugada, se ordenara el acuartelamiento de las tropas de guarnición en esta capital como medida de precaución, propuesta que fué aceptada inmediatamente.

En cumplimiento de lo expuesto a las cuatro de la madrugada comunicó con el gobernador militar interino de la plaza, con objeto de que diera la orden de acuartelamiento. A las cinco de la mañana han quedado acuarteladas todas las tropas.

Las medidas de seguridad y vigilancia

Siguió diciéndonos el gobernador que las medidas de seguridad y vigilancia que ha adoptado desde hace tres días se mantienen y cumplen rigurosamente por las autoridades a él subordinadas.

Estas fuerzas de Seguridad han sido reforzadas por la concentración de veinte guardias civiles de la provincia, traídos para proporcionar descanso a las fuerzas que han prestado servicio estos días.

Esta concentración ha sido aprobada por el ministro de la Gobernación, quien ha elogiado las medidas preventoras de nuestra primera autoridad civil. El gobernador ha declinado este honor en el cumplimiento de su deber.

Tranquilidad absoluta

Nos rogó el señor Fernández Conde reiteremos que la tranquilidad es absoluta, que no hay motivo de alarma ni inquietud y que los sucesos acaecidos en Madrid y algunas provincias producidos por elementos de la extrema izquierda y de la derecha no han tenido repercusión en nuestra provincia. Le interesa hacer constar que reproduciendo palabras de la alocución dirigida a España por el jefe del Gobierno, en el programa de republicanos y socialistas no existía ni ha existido concepto alguno que ataque a la propiedad ni por el que haya de apelarse a la violencia ni incendio de conventos y propiedades que el Gobierno reprueba energicamente y en cuya intervención no han tomado parte elementos republicanos ni socialistas, pues al contrario, han evitado con su actuación cívica y enérgica que elementos irresponsables y desconocidos cometieran más desmanes.

Cuando renazca la calma el Gobierno publicará una nota explicando el origen de estos sucesos inspirados desde el extranjero y que la conciencia nacional, al lado del Gobierno, rechazó de modo bien expreso.

Nuestro editorial de ayer

Dijo después el señor gobernador,

Los más graves disturbios se produjeron ayer en Córdoba, Murcia y Valencia

Detalles de los sucesos en otras provincias

En Murcia incendian conventos y una imagen de la Purísima del Salzillo. Se declara el estado de guerra

Murcia, 12.—A las diez y media de la madrugada se originó un incendio en el periódico católico «La Verdad». La gente roció una puerta trasera con gasolina y le prendieron fuego. Intervinieron los bomberos y se sofocó prontamente.

A las tres y media se incendió el quiosco que el mismo periódico tiene en la plaza de la Catedral; pero como es de mampostería, únicamente quedaron destruidos libros y periódicos.

A las diez y media de la mañana se produjo un incendio en el convento de la Purísima. Acudieron los bomberos; pero el público les obligó a retirarse.

Como en el convento existían bastantes joyas artísticas, el público se encargó de sacarlas; pero una imagen de la Purísima, de Salzillo, de cuatro metros y medio de alto, y que se consideraba como una de las mejores obras de Salzillo, no pudo ser retirada, por su tamaño y peso, quedando destruida por las llamas.

Del convento no quedan, a esta hora, más que las paredes maestras. El fuego se propagó a otro convento contiguo llamado de las Isabelas, pudiendo ser contenido, aun cuando ha causado pérdidas de importancia.

A las dos y media de la tarde se declaró el estado de guerra. Las fuerzas que hicieron la proclamación fueron recibidas con ovaciones.

Los conventos e iglesias asaltados en Cádiz

Cádiz.—Las iglesias saqueadas durante la madrugada de ayer fueron las del Carmen, San Agustín y San Francisco. El convento de Santo Domingo ardió totalmente y aun con-

que anoche leyó el editorial de EL ADELANTADO, no pudiendo negar que su lectura le produjo una impresión desagradable.

—He meditado—añadió—la resolución a adoptar ante los resultados un poco alarmantes del mismo y lo referente a que el Gobierno conduce a la nación a una lucha social. En nombre del Gobierno rechazo categóricamente este concepto y como la libertad de crítica y la libertad de pensamiento no están reñidas con la necesidad de mantener el orden público y a todo trance hay que evitar conceptos de derrotismo que no responden a una realidad, me he visto precisado a dirigir una comunicación al director de EL ADELANTADO suplicándole que no vuelva ni ese periódico ni ninguno otro a dar a la publicidad semejantes conceptos, pues de persistir tendría que proceder a la supresión del periódico y adoptar otras determinaciones que fueran procedentes. Espero de la sensatez de quienes componen la redacción de dicho diario, de cuyo buen criterio tengo excelente impresión, que no tendrán que insistir sobre ese aperebimiento.

Sobre los rumores

El señor Fernández Conde suplica a la población de Segovia que no deje llevarse de rumores absurdos desprovistos de realidad que hacen intranquilizar el espíritu público. Añadió que los rumores que con insistencia circularon anoche, han sido propalados por quienes gustan de dar noticias alarmistas; y como en este aspecto estoy decidido a proceder con toda energía, apoyado en la autoridad por el Gobierno, he redactado un bando que será fijado en las esquinas, advirtiéndole con cordialidad y energía que serán detenidos inmediatamente y puestos a disposición de mi autoridad aquellos que se dediquen a propalar e inventar noticias y rumores absurdos y que así como ayer tuve la satisfacción de elogiar la actitud de los segovianos ante lo ocurrido en otras poblaciones, creo que mañana tendrá ocasión de reiterar este afecto a Segovia y someter a la consideración del Gobierno la conducta sensata y juiciosa de la capital.

Varios asuntos

El gobernador terminó manifestando haber adoptado las disposiciones siguientes: A los alcaldes, para que eviten propagación de noticias falsas. A los funcionarios, para que estén en sus puestos.

El señor Fernández Conde ha suspendido su viaje a Cullar. Oportunamente señalará día para realizar dicha visita oficial.

de Santo Domingo, que aún continúa.

En Salúcar arde el convento de los Capuchinos

Salúcar de Barrameda, 13.—Las comunidades religiosas han desalojado los conventos.

A las siete de la tarde comenzó a arder el convento de los Capuchinos. Se desconocen las causas del incendio, que no se achacan al pueblo, pero que éste ha trabajado para extinguir el siniestro, cosa que ha conseguido. Los religiosos abandonaron el convento.

La Guardia civil y elementos de la Juventud republicana custodian los conventos para evitar desmanes.

Reina absoluta tranquilidad en

Asalto a la Residencia de Jesuitas

Granada, 13.—A las doce de la noche se congregó una gran muchedumbre en la Gran Vía frente a la Residencia de los Jesuitas. Numerosos grupos asaltaron la iglesia y el convento, sin causar daños. Repicaron las campanas, y caron el órgano y pronunciaron discursos desde el púlpito.

RETRATE A SUS NIÑOS DE PRIMERA COMUNION

EN EL

Estudio fotográfico Gallegos

JUAN BRAVO, 37

Donde por 3 postales se les regalará una estampa-recordatorio con su fotografía, y por 6 uno de mayor tamaño

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliz a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industrias o personal. Descuento de letras y irropeos. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ DESPACHO EN CAS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

SE PROCLAMA EL ESTADO DE GUERRA EN VALENCIA

En Madrid reina tranquilidad

Esta mañana se adoptaron grandes precauciones en Madrid. Reina absoluta tranquilidad

Madrid.—Esta mañana nos encontramos en la Casa del Pueblo en la que apenas se notaba movimiento, no encontrándose en ella los directivos del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.

También estuvimos en el Centro comunista, situado en la calle de San Marcos, manifestándonos los directivos que el capitán general les había dado facilidades para que verificaran el entierro de los dos muertos en la calle de Serrano, pues los propios comunistas garantizarían el orden.

Dijeron también que ellos son los primeros en protestar por el rumor de que ellos traten de soliviantar a los obreros, pues les consideran principal baluarte de la República. Negaron que estén comprados por los enemigos de la República.

Una comisión de comunistas visitó al señor Queipo de Llano para hablarle de lo relativo al entierro, y el capitán general les dijo que se verificará en seguida.

Advertieron los comisionados que esto produciría disgusto entre los elementos a fines y determinarían un movimiento general.

Como pidieran permiso para repartir entre los afiliados hojas comunicando la suspensión del entierro, el capitán general lo prohibió, pero ofreció soldados para realizar esa labor.

Al enterarse los familiares de los fallecidos de que el entierro se verificaría a las ocho de la mañana, se dirigieron al depósito judicial de la calle de Santa Isabel, en cuyas proximidades prestaban servicio algunas fuerzas del Ejército con ametralladoras.

Al enterarse de que los cadáveres habían sido trasladados ya al cementerio, a él se dirigieron, llegando en el mismo instante en que se procedía a darles sepultura.

En los alrededores del cementerio había gran lujo de fuerzas provistas de ametralladoras.

A las doce de la mañana, en la plaza de Bilbao y otros lugares céntricos, fuerzas del Ejército con ametralladoras prestaban servicio. Puede decirse que Madrid estaba tomada esta mañana militarmente.

A la una de la tarde, en vista de la tranquilidad reinante, las fuerzas se retiraron.

Pequeños grupos de comunistas recorrieron algunas calles, pero ello no produjo incidente alguno.

En el ministerio de la Gobernación

A la una de la tarde hemos estado en el ministerio de la Gobernación con el propósito de entrevistarnos con el ministro, cosa imposible por haber recibido el señor Maura muchas visitas y encontrarse despachando asuntos de su departamento.

Hablamos con el subsecretario del Departamento, quien nos dijo que circulaban rumores de todos los calibres, inventados por agentes provocadores, pero que no ocurría ninguna novedad. Las noticias recibidas de provincias acusan tranquilidad.

Le hablamos del rumor que daba como cierto el incendio de la Catedral de Toledo, contestándonos que de allí no había noticias, lo cual demuestra que es inexacto.

Preguntado por el fundamento de las precauciones adoptadas esta mañana, dijo el subsecretario que obedecen a órdenes del capitán general para evitar manifestaciones comunistas.

Aspecto de la población

Madrid.—Las precauciones verdaderamente extraordinarias adoptadas por las autoridades, determinan gran expectación en la población.

Los lugares estratégicos, aparecen ocupados por fuerzas del Ejército provistas de tanques y ametralladoras. Estas precauciones se hacían más ostensibles en las plazas de Neptuno y de la Cibeles, en cuyos puntos quedó cortada la circulación de taxis y tranvías.

En el paseo del Prado fué colocado un tanque y un avión, llevando pintados en las alas los colores republicanos, evolucionó a escasa altura.

Los grupos allí estacionados tratan constantemente de adivinar el motivo de tales precauciones.

Estuvimos en el Palacio de Comunicaciones, cuyo departamento presentaba aspecto normal. En la tabilla de anuncios había un indicando que el servicio se verificaba normalmente, excepto con Tetuán, y esto por avería.

A las once de la mañana recogimos una versión, diciendo que el lujo de precauciones obedecía a que numerosos grupos de comunistas, enterados del entierro de los dos víctimas de la calle de Serrano, pretendían ir al cementerio, desenterrar los restos de aquéllas y traerlos a Madrid en manifestación.

A primera hora de la tarde se normalizó la situación en las plazas de Neptuno y de la Cibeles. Los taxis y

tranvías prestan servicio sin interrupción.

Dice el señor Maura

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo esta mañana a los periodistas que esta mañana le acusa de ser indiscreto y le aconseja que no hable tanto.

Don Miguel Maura comentó que acepta el consejo y que en lo sucesivo no hablará con los periodistas más que por nota oficiosa o por decreto.

Tranquilidad en la Marina

Madrid.—El ministro de Marina ha recibido telegramas comunicándole que reina absoluta tranquilidad. No ha ocurrido ningún incidente entre la marinería.

En Valencia se proclama el estado de guerra. Tranquilidad

Valencia.—De madrugada han patrullado por las calles fuerzas de a caballo de la Guardia civil. A las siete de la mañana ha sido proclamada la ley marcial.

Precauciones en Linares

Linares.—La pasada noche, en previsión de que se reprodujeran los movimientos, la Benemérita vigiló las iglesias y conventos.

Por la noche circularon rumores de que se había declarado la huelga general, siendo desmentidos por la Casa del Pueblo.

Noticias de Cádiz

Cádiz.—Sigue la tranquilidad. Se ha agravado Gaspar Dasa, herido de un disparo por un centinela de la cárcel, por negarse a detenerse. Se le ocuparon objetos religiosos pertenecientes al convento de Santo Domingo.

El padre superior de los Jesuitas continúa en grave estado.

Noticias de Toledo y de Ocaña

Toledo.—Ha producido extrañeza el hecho de que desde Madrid hayan pedido noticias sobre un supuesto incendio en la Catedral y en el Palacio arzobispal.

La tranquilidad es absoluta. —Ocaña.—Es inexacto que haya sido incendiado el convento de Dominicos, por cuyo supuesto suceso han preguntado insistentemente desde Madrid.

Reina tranquilidad y la gente se ocupa en las faenas del campo.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

EL CARDENAL SEGURA HA MARCHADO A ROMA

El secretario del Gobierno civil de Córdoba es destituido y encarcelado, como promotor de los sucesos. El ministro de Trabajo explica las precauciones adoptadas en Madrid

Los sucesos de Sevilla

Sevilla.—El capitán general ha manifestado a los periodistas que el secretario del Gobierno civil de Córdoba, calificado elemento de la Dictadura, autorizó indebidamente la celebración de un mitin comunista que dió origen a los sucesos desarrollados en aquella capital. Dicho secretario ha sido encarcelado.

También dió cuenta el capitán general de que un grupo de vecinos del pueblo de Coria del Río se manifestó tumultuosamente ante la casa del párroco. Después marchó a la iglesia sacando a la calle las imágenes y prendiendo fuego al edificio. Resultaron dos heridos.

En el correo ascendente marcharon a Córdoba, por orden del capitán general, dos compañías de Ingenieros. También ha ordenado esta autoridad militar que evolucionen constantemente sobre la región endaluz dos aviones para que transmita con urgencia las noticias de los diferentes puntos.

Anoche, durante el incendio del convento de los Capuchinos, resultó gravemente herido de un balazo Manuel Ledesma Navarro, que se dirigía a efectuar algunas compras en el mercado.

Las hermanas de la Caridad que prestan servicio en el hospital, al escuchar el tiro que se produjo anoche frente a los Salesianos, despertaron al director del establecimiento, grandemente alarmadas. El director las aseguró que nada tenía que temer, por lo cual volvieron las hermanas al lado de los enfermos.

Tranquilidad en Málaga

Málaga.—Renace la tranquilidad. El comercio ha abierto de nuevo sus puertas y se retiraron las fuerzas a sus cuarteles, quedando únicamente algunos retenes con la misión de

evitar los saqueos en los conventos incendiados.

En esta labor colabora eficazmente la Guardia civil que ayer practicó más de setenta detenciones.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Madrid.—El señor Azaña ha dicho a los periodistas que las últimas noticias recibidas de Valencia era de que se habían quemado tres conventos.

En Córdoba, los sucesos frente a la iglesia de San Cayetano, revistieron mayor gravedad, como es sabido.

Se ha practicado un registro en el convento mencionado, no encontrándose ninguna clase de armas. Únicamente se halló un saquillo con perdigones.

Lo ocurrido en Córdoba—añadió el señor Azaña—es algo raro que tiene que aclararse. Desde luego, el origen de los sucesos no es otro que la autorización concedida por el secretario de aquel Gobierno civil, «caracterizado apertista», a espaldas del Gobernador, para que se celebrara un mitin comunista.

Este funcionario ha sido destituido y encarcelado.

Se ha declarado la huelga general, que hasta ahora es pacífica.

Las medidas de precaución en Madrid

Madrid.—El ministro del Trabajo, hablando con los informadores de Prensa, se refirió a los rumores que circulaban sobre el lujo de precauciones adoptado por las autoridades de la capital, diciendo que obedecía a la disposición en que se halla el Gobierno de evitar a todo trance y con la mayor energía la repetición de los pasados sucesos.

Estas precauciones están justificadas además por la amenaza de los comunistas, que por lo visto estaban dispuestos a celebrar una manifestación que el Gobierno no ha creído prudente autorizar. Es necesario—terminó diciendo el señor Largo Caballero—que las gentes no se alarmen al ver estas precauciones, antes al contrario, su colaboración las dará mayor fuerza.

El cardenal Segura ha marchado a Roma

Toledo.—Se ha hecho público que el cardenal Segura ha salido con dirección a Roma.

El Seminario de esta capital ha sido clausurado.

Consejo de ministros

Madrid.—El señor Alcalá Zamora permaneció toda la mañana en su despacho recibiendo numerosas visitas.

Esta tarde se reunirá el Consejo de ministros.

Decretos de Correos

Madrid.—El ministro de Comunicaciones llevará al Consejo de esta tarde algunos decretos que se refieren al personal del grupo de Correos.

Refiriéndose a los soldados que esta mañana penetraron en el Palacio de Comunicaciones, dijo el señor Martínez Barrio que lo hicieron en cumplimiento de órdenes del capitán general, en previsión de que grupos de comunistas pretendieran entrar en el edificio.

Elogio de los estudiantes

Madrid.—El ministro de Instrucción pública elogió calurosamente la conducta de los estudiantes madrileños que desoyendo coacciones no abandonó las clases durante los pasados sucesos.

Los empleados de Petróleos

Madrid.—Por el ministerio de Hacienda se han circulado las cesantías de todos los empleados de Petróleos que no tengan antecedentes petrolíficos, avisándose al propio tiempo a los que con anterioridad prestaban servicio a dicha Compañía.

Personalidades a París

San Sebastián.—En el sudexpreso pasaron por esta capital con dirección a París don Santiago Alba, el conde de Bugallal, el cardenal Segura y el escritor don Joaquín Belda.

Ascensos militares del mes

En el presente mes habrá los siguientes ascensos en los distintos Cuerpos del Ejército:

Estado Mayor.—Un coronel, un teniente coronel y un comandante.

Guardia civil.—Un comandante (escala de reserva), un capitán, cinco tenientes, siete alféreces y dos ingresos.

Oficinas.—Cuatro oficiales segundos, un oficial tercero y un escribiente de primera.

Infantería.—Cinco coroneles, cinco tenientes coroneles, cuatro comandantes y once capitanes. Escala de reserva: un teniente coronel, un comandante, siete capitanes, diez tenientes y ascienden a alféreces diez suboficiales.

Caballería.—Tres coroneles, tres tenientes coroneles, cuatro comandantes, cinco capitanes. Escala de reserva, un capitán, un teniente y un alférez.

Artillería.—Un coronel, un teniente coronel, seis comandantes y dos capitanes. Escala de reserva: dos capitanes, tres tenientes y tres alféreces.

Ingenieros.—Dos comandantes y un capitán.

Sanidad.—Un teniente coronel, un comandante y un capitán médico.

MENCHETA.

PATATAS

Para poder combatir la escasez de este artículo, tanto de siembra como para el consumo, han llegado de la Bañeza de León 20.000 kilos de patatas amarillas y así llegarán por partidas durante este mes y el de Mayo, de dicha procedencia.

Hay también de otros puntos existencias de buenas calidades, de riñón y encarnadas y la llamada de aro cuarentena temprana.

De la rosa temprana y de las que conocen los productores de grandes producciones, de Bustalviejo y Rascarria para la siembra en este terreno.

Visítala para hacer vuestras compras al parador de El Gallo, calle de San Francisco, números 6 y 8.—SEGOVIA.

Se vende casa, en buenas condiciones. Razón, plazuela de San Esteban, número 7.

Se arriendan los pastos del término de la Vega. Para tratar, con la Comisión.

Aprendiz Se necesita externo, Casa de los Caramelos, Corpus, 9, Segovia.

AVISO

Si algún viajero de los que vinieron el día 4 de Madrid en el automóvil de la «Radical», se llevó equivocadamente una cesta con tapa, que contenía ropa, puede devolverla en la posada del Acueducto, donde se le gratificará.

Lea usted EL ADELANTADO

protestando contra la actitud de aquélla y aplaudió con entusiasmo a las fuerzas de la guarnición.

Son halladas armas y municiones en algunos conventos de Valencia

Valencia, 12.—A última hora de la tarde se formaron grandes grupos en la plaza de Emilio Castelar. En manifestación se dirigieron al convento de los Dominicos, comprobando que allí no había nadie. Pusieron un letrero diciendo que el edificio era de la República y que ningún ciudadano debía atacar contra él.

Fueron avisados los bomberos, y éstos acudieron rápidamente, pero su presencia fué innecesaria, pues la intervención de varios guardias cívicos bastó para hacer respetar el edificio.

Significados elementos republicanos y guardias cívicos, en unión de la Policía, practicaron un registro en el convento de los Dominicos, encontrando armas y proyectiles. También fueron encontrados joyas y dinero.

Varios guardias cívicos se trasladaron después al convento de San Joaquín, donde encontraron abandonados a unos pequeños. Entonces buscaron a la madre superiora, y una vez que lo consiguieron la obligaron a restituirse al convento para cuidar de los niños.

El general Riquelme, noticioso de que existían armas en el colegio de los Jesuitas y Carmelitas, dispuso que una compañía de Infantería fuese a dichos colegios a practicar un registro, incautándose de las armas.

Más residencias religiosas asaltadas e incendiadas

Valencia, 13.—Numerosos grupos continuaron recorriendo los conventos y las residencias de religiosos y destruyeron los muebles del convento de los franciscanos.

Los grupos obligaron a salir de su residencia a los escolapios. También obligaron a salir a las religiosas de San Vicente, quedando dentro una monja anciana. Rompieron los cristales del convento situado en la plaza de los Angeles del Cabañal.

Ha sido incendiado el convento de las carmelitas de la calle de Alboraya, donde acudieron los bomberos.

En el convento de Santo Tomás, los grupos destruyeron los muebles arrojándolos a la calle. En la residencia de los jesuitas de la calle de Cadiers derribaron la puerta de un despacho, sacando el cajón de una mesa que contenía 5.027 pesetas. Dicha cantidad fué entregada por guardias cívicos en la brigada municipal, así como varios objetos.

Los asaltantes arrojaron a la calle varios muebles, ropas, bonetes y libros eclesiásticos.

En el pueblo de Catarroja también se obligó a las monjas a salir de él. Varios guardias cívicos, provistos de una tarjeta de identidad facilitada por el gobernador, se presentaron en el Palacio arzobispal para preservar del asalto de los grupos.

De acuerdo con el arzobispo, se hicieron cargo de todo cuanto había en el edificio. Dichos guardias cívicos abrieron la puerta del Palacio cuando intentaban asaltarlo los grupos. Estos penetraron en el interior, recorriendo todas las dependencias, imponiéndose los guardias cívicos, que consiguieron salvar lo que había dentro.

El edificio ha sido entregado a los soldados para su custodia.

El arzobispo se ausentó del Palacio por una puerta excusada.

En el Gobierno civil han sido depositados varios cálices y otros objetos religiosos. También una caja que contenía 11.000 pesetas.

De sociedad

De días

Mañana, festividad de la Ascensión, celebrarán su fiesta onomástica la señora de Riera y onomástica de Peinador.

Felicidades

Besalamano

Hemos recibido un atento besalamano del nuevo jefe de Telégrafos de la sección de Segovia, don Tomás Martínez Asenjo, participándonos su nombramiento, y ofreciéndonos su decidida cooperación oficial y particular al bien del servicio público.

Mucho agradecemos esta atención del señor Martínez Asenjo.

Oposiciones

Ha sido aprobado con brillante calificación en el concurso-oposición que se está celebrando para proveer plazas de vigilantes-conductores de la Policía, el joven don José Antonio Urralde Casero, hijo de nuestro compañero de redacción, don Rogelio.

Ehorabuena.

Misas de sufragio

El viernes, día 15 del actual, en la iglesia de las Siervas de María, de esta capital, se celebrarán misas en sufragio del alma del general de Artillería don Joaquín Gardoqui, desde las siete de la mañana a las diez de la misma. Sus cuñados, los señores de González Calvo, agradecerán a sus amigos la asistencia a dicho acto.

Después se presentaron en el convento los gobernadores civil y militar, quienes arreglaron a la multitud aconsejándola que se retirara sin causar daños.

Guardia civil hace fuego en Córdoba contra los revoltosos. Muertos y varios heridos.

Córdoba, 12.—Esta tarde circuló noticia de que en la plaza de España iba a celebrarse un mitin comunista.

El gobernador ordenó averiguar que hubiera de cierto, con intención, desde luego, de no autorizarlo. Al efecto salió la Guardia civil a la plaza de España, y los organizadores del mitin insistieron en sus propósitos, alegando para ello el poseer la correspondiente autorización, consistente en un oficio que, según se supiera, fué expedido por el jefe del Gobierno que la firmó, dando cuenta de lo que hacía al gobernador.

Este ordenó su detención y fué llevado en libertad seguidamente.

A las diez de la noche, en el Gobierno se recibió la noticia de que había sido asaltado el manicomio provincial. Inmediatamente salió el gobernador en aquella dirección, y al llegar a sus inmediaciones, antes de llegar a él, pudo comprobar que la noticia del asalto procedía era falsa. Ni la multitud que asaltó el edificio ni había tenido el propósito.

En aquel lugar reinaba excitación y confusión grandes. La gente protestaba contra la Guardia civil que se oponía a su entrada, al parecer porque, según informes, había disparado contra la multitud.

El teniente coronel manifestó que había recibido órdenes de disolver a los manifestantes, fuera como fuere. El cambio el gobernador sostenía que no había dado orden de que la Guardia disparase, sino que disolviera los grupos.

Por otra parte, la mayoría de los heridos lo han sido con balas de pistola y revólveres, sin que haya ninguna producida por proyectiles de fusil.

Como ocurrieron los sucesos

Córdoba, 13.—Los lesionados con motivo de los disparos hechos en la casa de Claudio Marcelo, donde las tropas asaltaron una armería y el convento de San Cayetano, son los siguientes:

Antonio René, de veinticinco años. Herida en la cabeza, leve.

José Sánchez Domínguez, de diez años. Herida contusa en el lado izquierdo, leve.

Antonio Aguilera Ibarra. Herida contusa en el parietal izquierdo, leve.

Fernando García Fernández, de veintiocho años. Herida de bala en el brazo izquierdo, y otra penetrante en el muslo derecho, gravísimo. Fue trasladado al Hospital.

Diego Estévez Valle, de veintinueve años. Erosiones en el codo, leve.

Manuel Rodríguez Serrano. Herida en la cara, grave.

Francisco Rincón, de veinticinco años. Guardia civil. Herida en la región glútea, leve.

Francisco Galiano, de diez y ocho años. Herida en el cuello por arma de fuego, gravísimo. Ingresó en el Hospital.

Francisco Llorente, guardia civil. Herida en el maxilar, leve.

Además hay dos cadáveres en la casa de Socorro de la calle de González.

Uno de los heridos, que lo fué levemente, apellidado Aguilera, manifestó que los obreros se hallaban dispuestos por haber circulado la noticia de que el convento de San Cayetano, así como otros de la ciudad, eran desalojados voluntariamente por sus habitantes; se presentó inopinadamente la Guardia civil, y cuando llegó, todos se apartaron, pero que se quemara nada. Añadió que detrás de la fuerza pública había grupos sospechosos, que, al parecer, parecían obedecer a maniotaciones extrañas, provocadas por elementos desconocidos, al parecer levemente de Sevilla.

Más tarde, la gente vino hacia el interior de la población y se estacionó frente a la Casa de Socorro, donde curaban a uno de los heridos, reclamando justicia. Siguió la manifestación con dirección a la plaza de la República, en cuyo momento las autoridades se hallaban reunidas, en vista de la gravedad de los sucesos, acordando la proclamación de la ley marcial. Salieron las tropas, que se estacionaron en los lugares estratégicos de la ciudad, retirándose la Guardia civil a sus cuarteles.

En la calle de Claudio Marcelo, donde existe una armería, un numeroso grupo intentó asaltarla, abriendo un boquete en la acera para penetrar en el interior del establecimiento. La Guardia civil, que pasaba por aquel lugar, hizo una descarga, matando un muerto y por mucha gente llamado Manuel García, que se había ofrecido momentos antes para trasladar a los heridos al Hospital. La Guardia civil disparó en presencia del Ejército, y la gente continuó

DESDE SAN ILDEFONSO

TAMBIEN LOS DE CASA

¡Pobre pueblo mío! Yo que con tanta alegría acogí un artículo en el que trataban de justificarte ante los ojos de los de fuera, haciendo ver la razón de tus peticiones en las cuales basábamos tu bienestar y tu independencia; yo que creí que estábamos todos unidos para el mejor logro de nuestros fines y soñaba para ti las mayores prosperidades con sólo que te concedieran lo justo para tu independencia económica, tengo que ver con tristeza que dentro de tu seno surge la discordia, y así «La Libertad» del día 6 acusa recibo de un «extenso» escrito de los «obreritos» lamentándose de la actitud del Ayuntamiento, «compuesta en su mayoría de empleados del Patrimonio» —dos, pues la candidatura fué corporativa y le correspondieron dos puestos—. Dice también que de monárquicos que eran se han hecho repentinamente republicanos fervorosos «tan excesivos» que llegarán a pedir que los bienes del Patrimonio fueran para el pueblo, con lo cual sólo se favorecerían los mismos pudientes.

Moverían a risa si no dieran asco estas cosas tan a destiempo, tan fuera de razón y lugar, cuando precisamente se están ventilando intereses tan vitales para La Granja, cuando el Ayuntamiento que lo primero que hizo, por medio de su alcalde, fué ocuparse que los obreros, «los verdaderos», no quedaran sin trabajo y sigue con el apoyo de todo el vecindario consciente las gestiones encaminadas al buen fin de sus legítimas aspiraciones.

Ni comentario siquiera merecerían tales majaderías si no fueran por el daño que hacen y la repercusión que pudieran tener en las altas esferas del Gobierno.

Además no para aquí la cosa, ni yo tampoco, porque hace falta desmascararlos, pues agregan que los que suscriben no quieren más que trabajo, justicia y libertad, y piden una revisión del Ayuntamiento «que sigue coaccionando al elemento obrero lo mismo que cuando se llamaba monárquico». Conste que todavía no hemos visto a ninguno con la chaqueta del revés. No podemos decir lo mismo de algunos, de ellos, sobre todo uno que lo hemos visto, hasta pedir una mirada de la muy querida infanta Isabel—quien a todos favoreció—, y que también lo hemos visto haciendo de Felipe V. ¿No recuerdan este mi querido pueblo?

¡Tiene muchísima gracia! Piden trabajo donde son muy pocos los obreros parados en la actualidad, excepto los capitanes de grupo, pero éstos no cuento, no son obreros y caso de serlo partirían la papeleta con otro como decía el alcalde de Madrid, o dicho de otro modo más gráfico, cuando nacieron, regañaron con el trabajo.

—Justicia y libertad, son las otras dos cosas que piden.

Justicia? De qué y para qué, si aquí no la conocemos más que de nombre, porque no hay ocasión de tenerla que ejercer, y la segunda, qué más quieren, si todavía andan sueltos por las calles, si ni siquiera se les ha atado la boca.

Sé lo cansados que están los concejales, lo que quebrantan estas sa-

lidas de tono, los que han ofrecido al señor gobernador, si lo estimaba así, la dimisión de sus cargos, pero yo me atrevo a rogarles que no hagan caso, que sigan en sus puestos o procuren conseguir nuestras peticiones, que todo lo más hagan lo que el perro grande cuando sale a ladrar-le, un falderillo, una pequeña parada junto a una esquina señal de desprecio y sigue su camino sin ni siquiera volver la cabeza.

Todo esto me hace pensar que si tantos Ayuntamientos como han sido protestados lo serán tan sin razón como éste, y me acuerdo de mi patria.

¡Pobre España!
Compañeros del Magisterio, ustedes tienen en sus manos el porvenir de su Patria.

M. M. M.

Ecos de la provincia

Santa María de Nieva

Fiesta religiosa extraordinaria. Visita del señor obispo

Ayer, día 10, se celebró con gran brillantez una fiesta religiosa extraordinaria. Durante el presente mes, por iniciativa del señor obispo de la Diócesis, las Hijas de María de Segovia efectúan peregrinaciones a los principales santuarios de la provincia, habiéndoles correspondido hacerlo el pasado domingo al de la Soterraña, de esta villa.

Invitadas las Hijas de María de los pueblos de este partido, dicho día y desde primeras horas de la mañana empezaron a llegar bellas muchachas de la mayoría de los pueblos, calculándose en varios centenares las cofrades que acudieron a dar realce a la fiesta.

Hubo confesión y comunión general, habiendo tenido lugar ésta en la misa mayor.

El Padre Eutimio ocupó el púlpito, pronunciando un elocuente sermón, que le acreditó de excelente orador.

Terminada la misa y tras un breve descanso, organizóse una solemne procesión, asistiendo todas las cofrades, perfectamente formadas en dos filas; al terminar las cuales, era llevada en andas la sagrada imagen de la Purísima.

Después de la procesión, un grupo de señoritas cantó magistralmente una salve, acto al que acompañaron todas las asistentes. Seguidamente el señor párroco pronunció una breve plática dando las gracias a las Hijas de María por el sacrificio que se habían impuesto al asistir a la fiesta.

Acabada la plática, visitaron el camarín de la Soterraña y las distintas capillas de la iglesia.

Cuando los actos religiosos hubieron finalizado, pendiente aún del cuello la medalla de su madre predilecta, se entregaron, con más fervor, según pudimos observar, a rendir culto a otro dios, taconeando animadamente a la puerta del café España, al alegre son del pianillo, mataron el tedio que parecía les había dejado la obligada tarea religiosa, bailando ávidamente durante un buen rato.

Amonestaciones

Ayer, domingo, fueron leídas las

primeras amonestaciones de los jóvenes Amós Llorente Migueláñez, competente procurador de los Tribunales, hijo del también procurador, don Miguel y la bella señorita Encarnación González, hija del industrial don Pedro.

La boda se efectuará en los últimos días del corriente mes.

Nuestra cordial enhorabuena a los futuros esposos y sus respectivas familias.

Visita del señor obispo

Hoy ha pasado la tarde en esta villa la primera autoridad eclesiástica de la provincia. Ha visitado el colegio de Dominicos, con los cuales y el señor párroco pasó unas horas.

A última hora de la tarde regresó a Segovia.

CORRESPONSAL

11-5-931.

Villacastín

Primera comunión

Prevía preparación al efecto, el domingo último tuvo lugar en la iglesia parroquial el solemne y conmovedor acto de acercarse por vez primera a gustar las delicias del manjar celestial un numeroso grupo de niños de ambos sexos.

Al acercarse el momento, nuestro celoso y querido párroco, con la elocuencia y sencillez a que nos tiene acostumbrados, dirigió sentidísima plática exhortando a los niños sobre la importancia del acto que iban a realizar el más grande de su vida y del que debían guardar recuerdo imperecedero.

Terminada la santa misa, el señor cura entregó a todos los niños preciosos recordatorios alusivos al acto.

Por la tarde, los niños, acompañados de sus padres, subieron al santuario de Nuestra Señora del Carrascal para rendir en ese día, según tradicional costumbre, homenaje de devoción y cariño a nuestra excelsa Patrona, ante cuya imagen hicieron la renovación de fe.

Próximas fiestas

Prometen estar muy animadas las que, en el día de la Ascensión, dedican a su Patrona la Asociación de Ganaderos de este pueblo. Fiesta de los ganaderos, fiesta del pueblo en la cual el ganadero de cien vacas y quinientas ovejas y el de una vaca y diez ovejas, en ese día todos son iguales y rivalizan en entusiasmo y vítores a la Virgen del Carrascal.

Este año, a la solemnidad de siempre, habrá que añadir el ser amenizadas por una renombrada banda de música que, según informes particulares, tiene contratada para ese día el que ejerce el cargo de capitán de la Asociación en el presente año.

CORRESPONSAL

12-5-931.

CIRCULO MERCANTIL

Esta Sociedad celebrará un baile en el patio de cristales de su domicilio a las diez y media de la noche del día 14 próximo. La directiva se complace invitando a los socios y sus familias.

Segovia, 12 de Mayo de 1931.—El secretario, José F. Sancho.—Visto bueno: el presidente, Juan Well.

A los señores alcaldes de este nuevo régimen

Acude solicitando la representación de sus Ayuntamientos la NUEVA AGENCIA, y ofreciéndoles cumplir con la voluntad y diligencia que exigen las funciones de agente-apoderado

Domicilio: Herrería, núm. 3, 1.º

Se venden una camioneta «Chevrolet», de cuatro cilindros, un coche de caballos familiar de seis asientos, con sus guarniciones, y dos carros de varas. José Zorrilla, 80, Segovia.



REPRESENTANTE:
Antonio Serrano Vallejo
Juan Bravo, 7 y 9.-Segovia

RELOJERIA
DE
T. MARTIN BAYON
Gran surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulsera, para caballero y señora, garantizados. Taller de reparaciones en toda clase de relojes. Colocación y reparación de relojes — de torre —
CERVANTES, 13.—SEGOVIA

EL MEJOR CAFE EXPRESS
EN
Bar Castilla
Exquisitas meriendas y aperitivos
JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

Vendo vaca suiza, recién parida del segundo, buenas condiciones. Para tratar, con Gregorio de Andrés, en Juarros de Riomoros.

Se vende carro de yugo de machos, en buen uso. Para tratar, con Telesforo López, en Sanquillo de Cabezas.

ALMACÉN DE PESCADOS
DE
JUAN JOSE GARCIA

Merluza	1,25 y 1,40
Congrio	1,75
Besugos	0,90
Pescadillas grandes	1,10
Idem terciadas	0,90
Lenguadinas	1,00
Sardinas	0,80
Idem pequeñas	0,60
Calamares	3,00
Salmonetes	1,00
Salmón	5,50

En la pescadería de **JUAN JOSE**, la mejor en su clase en Segovia.
Teléfono número 98

Asociación de Agricultores de España
AGRICULTORES; Si no conocéis el Seguro contra el pedrisco, sólo por curiosidad pedid instrucciones gratis a la
“Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco,”
LOS MADRAZO, 13.—MADRID
Sus contratos se hacen rápidamente.
Sus tarifas son las más económicas.
El cobro de las indemnizaciones está garantizado.
REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y PROVINCIA
DON FRANCISCO GALINDO Oficinas: Judería Vieja, 4 y 6, (Plazuela del Corpus)

ANUNCIO
Se traspasa la carnicería de la calle de San Francisco, núm. 1, pudiéndose destinar a cualquier otra industria. Razón, en la Agencia de Negocios de Mariano Valverde, Colón, 7.

Vinateros Se venden corambres de buen u.v.o, a precios muy baratos, de seis a siete cántaras, superior, sin gusto. Para tratar, con José Liano, botería, Reinoso.

Se vende una casa con huerta y alameda con arboleda, en la calle San Vicente (San Lorenzo). Razón, calle Ochoa Ondátegui, número 7, don Teodoro González.

BANCO HISPANO DE EDIFICACION
MADRID
LAS CASAS Y FINCAS A PLAZOS
Agente en Segovia: **Felipe de la Calle**
¿COMO SON ADQUIRIDAS?
Por una cuota de ahorro que el mismo socio puede ingresar mensualmente. El BANCO HISPANO DE EDIFICACION facilita el capital que se desea para edificar su casa propia o adquirirle donde posea sus negocios el mismo edificio o fincas rústicas a los labradores o para cualquier negocio
¡CIUDADANOS: TODOS PODEMOS SER PROPIETARIOS!
Véase con su agente en Segovia
FEELIPE DE LA CALLE
Plazuela del Corpus (entrada por Judería Vieja, 11)
En esta Agencia se facilitan informes y folletos explicativos. Para consultas, se visitará a domicilio a los que pasen aviso
ESTOS SERVICIOS SON GRATUITOS
Dispongo de unas transferencias para obtener antes el capital

ECONOMIA: Precio reducido, funcionamiento económico, gastos limitados — larga duración... La comparación demuestra el precio reducido del Camión Dodge. Pregunte a sus dueños o vea las pruebas y comprenderá cuán económico es en funcionamiento y sostenimiento — esencia, neumáticos y reparaciones... Los records de costo y recorrido combinados demuestran que han sido contruidos con toda precisión para una larga existencia, y con una gran economía en último resultado. No busque más para convencerse de que estos camiones son económicos... ahorran gastos y producen dinero.



CAMIONES DODGE
SEGURO - ECONOMICO - CAPAZ

Vea los últimos modelos en la Agencia Dodge:
Empresa de automóviles de I. García
DOCTOR SANCHO, 8.-SEGOVIA
DISTRIBUIDORES: S. E. I. D. A., S. A. - MADRID

J. CAMPOS
Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar
ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Foot, escoliosis, coxalgia, perálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.
COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una,
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.
Consulta moderna
CHURRUCA, 25.—MADRID PRECIOS MODICOS

EL MEJOR PURGANTE
Aguas de CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS
Jabón de sales de Carabaña
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS